 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18


<b>CITANTE</b>						
Jorge Iván Brand Ortiz – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad		06	<b>Ordinaria</b>	x	<b>Extraordinaria</b>	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
23	03	2021	Plataforma Microsoft Teams		1:30 p.m.	5:30 p.m.
<b>ORDEN DEL DÍA</b>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Lectura y aprobación del orden del día</li> <li>3. Aprobación del acta n°05 de 2021</li> <li>4. Casos estudiantes</li> <li>5. Casos docentes</li> <li>6. Proceso de ascenso profesora Karla Alvarez Uribe</li> <li>7. Comité de Investigación</li> <li>8. Resolución comité de eventos Facultad</li> <li>9. Estudio de Factibilidad programa profesional en Marketing</li> <li>10. Plan de Mejoramiento Tecnología en Gestión Administrativa- Virtual</li> <li>11. Proposiciones y varios</li> <li>12. Compromisos</li> </ol>						
<b>DESARROLLO Y DECISIONES</b>						

### 1. Verificación del quórum

El día 23 de marzo de 2021 la secretaria del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

#### **PRESENTES:**

Jorge Iván Brand Ortiz, Decano de Facultad y presidente del Consejo.  
 Análida Patricia Moreno Castañeda, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas.  
 Jonathan Bermúdez Hernández, Jefe de Oficina Departamento de Ciencias Administrativas.  
 Conrado Augusto Serna Uran, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Vanessa Rodríguez Lora, Representante de los Docentes.  
Jesús Javier Rivas Vidal, Representante de los Estudiantes  
Alejandro Arango Correa, Representante de los Egresados.  
Erica Naslin García Florez, Jefe de Oficina Departamento Académico y secretaria del Consejo.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Erica Naslin García Flórez, pone en consideración de los consejeros el orden del día, el cual es aprobado.

## 3. Aprobación del acta n°05 de 2021.

Se pone en consideración de los consejeros la aprobación del acta n°05 del 10 de marzo de 2021, la cual fue enviada con anticipación para la lectura previa.

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar el acta n°05 del 10 de marzo de 2021 sin observaciones.

## 4. Casos Estudiantes


### Departamento de Calidad y Producción

#### Programa: Tecnología en Producción

**Sarah Milena Atehortúa Martínez cédula 1.152.454.704** solicita el aval para realizar las prácticas. Para realizar dichas prácticas debe tener aprobadas todas las materias hasta el 4 semestre. está pendiente de las asignaturas Ciencia de los Materiales y Procesos Productivos para terminar plan de estudios.

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la solicitud de realizar su trabajo grado en la modalidad de práctica. Se le informa que puede iniciar el proceso ante la oficina de prácticas, [dianaruge@itm.edu.co](mailto:dianaruge@itm.edu.co)

**Valeria Moreno Valencia cédula 1.035.443.818** solicita se le autorice para realizar prácticas profesionales ya que tiene una materia pendiente del 4to semestre que es procesos productivos, la cual verá el semestre entrante, en el momento de esta

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

solicitud ya ha cumplido con los diferentes requisitos para realizar la práctica como lo son el perfilamiento de la hoja de vida y el curso preprácticas.

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la solicitud de realizar su trabajo grado en la modalidad de práctica. Se le informa que puede iniciar el proceso ante la oficina de prácticas, [dianaruge@itm.edu.co](mailto:dianaruge@itm.edu.co)

**Jhon Anderson Guerra Gomez cédula 1.152.218.232**, el Centro de Idiomas del ITM después de verificar la información entregada por el estudiante, realizar la homologación de los niveles I y II de inglés. Lo anterior, se define debido a que el estudiante cursó y aprobó 432 horas de instrucción en lengua extranjera dentro del marco del programa “Desarrollo de competencias en lengua inglesa” a través de formación complementaria.

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la homologación de los niveles I y II de inglés con una nota por nivel de 5.0

#### **Programa: Ingeniería de Producción**

**Catherine Liseth Castro Vanegas cédula** solicita la aprobación para la realización de prácticas profesionales como modalidad de trabajo de grado, por consiguiente, para realizar estas prácticas logró gestionar un convenio con una empresa por cuenta propia, cursa la última asignatura Ecuaciones Diferenciales para terminar plan de estudios.

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la solicitud de realizar su trabajo grado en la modalidad de práctica. Se le informa que puede iniciar el proceso ante la oficina de prácticas, [dianaruge@itm.edu.co](mailto:dianaruge@itm.edu.co)

**Ángela María Álvarez Rivera cédula 1.020.422.005**, el Centro de Idiomas del ITM después de verificar la información entregada por la estudiante, cursó y aprobó 576 horas de instrucción en lengua extranjera dentro del marco del programa “Desarrollo de competencias en lengua inglesa” a través de formación complementaria.

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la homologación de los niveles VII y VIII de inglés con una nota por nivel de 5.0

#### **Programa: Ingeniería de Calidad**

**Sandra Julieth Uribe Urrego cédula 32.299.474** solicita la homologación de las siguientes asignaturas, debido a que ya las aprobó en la Tecnología en Calidad: -

Introducción a la informática por Informática básica, Habilidades comunicativas por lengua materna, Estadística general por Estadística básica, Estadística inferencial por Control estadístico inferencial, Ingles I por Ingles I, Ingles II por Ingles II, Ingles III por Ingles III, Ingles IV por Ingles IV, Fundamentación ambiental por Gestión ambiental, Sistema de gestión de la calidad por Sistema normalizados.

**El Consejo de Facultad decide**, informar al estudiante que por Reglamento Estudiantil Artículo 67° las homologaciones solo se reciben hasta la primera semana de clases, cuando finalice este semestre se vuelven a recibir solicitudes.

La Representante de los docentes, sugiere que se deben unificar los criterios en los departamentos referente a las excepciones de autorización de prácticas, o en su defecto adicionar un párrafo a la resolución de las modalidades de trabajos de grado, donde se explique las condiciones y en qué momento se hacer las solicitudes. Adicionalmente se propone que se haga una campaña comunicacional en la Facultad, ya que muchos procedimientos son desconocidos por los estudiantes, lo mismo que las fechas para realizar las solicitudes.

### Departamento de Ciencias Administrativas

#### **Programa: Tecnología en Gestión Administrativa**

**El Centro de Idiomas** solicita el reconocimiento de las asignaturas de Ingles al estudiante: **Jhonatan Garcia Hernández C.C 1.000.405.663**, el cual, bajo la estrategia “Desarrollo de Competencias de Lengua Inglesa” curso y aprobó 576 horas, correspondientes a los niveles: I, II, III, IV, V y VI, cuya nota para cada nivel es 5.0.

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la solicitud y reconocer los niveles de Ingles I, II, III, IV, V y VI, cuya nota para cada nivel es 5.0.

**El Centro de Idiomas** solicita el reconocimiento de las asignaturas de Ingles al estudiante: **Luis Alejandro Ortiz Valderrama C.C 1.000.533.298**, el cual, bajo la estrategia “Desarrollo de Competencias de Lengua Inglesa” curso y aprobó 576 horas, correspondientes a los niveles: IV, V y VI, cuya nota para cada nivel es 5.0.

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la solicitud y reconocer los niveles de Ingles IV, V y VI, cuya nota para cada nivel es 5.0.

**El Centro de Idiomas** solicita el reconocimiento de las asignaturas de Ingles a la estudiante: **Sara Giraldo Ramirez C.C 1.152.712.214**, el cual, bajo la estrategia

“Desarrollo de Competencias de Lengua Inglesa” curso y aprobó 540 horas, correspondientes a los niveles: II, III, IV, V y VI, cuya nota para cada nivel es 5.0.

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la solicitud y reconocer los niveles de Ingles II, III, IV, V y VI, cuya nota para cada nivel es 5.0.

**Alejandra Palacio Rojas C.C 1.193.568.571** Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 2 (dos) asignaturas atrasadas: Estadística Básica (Nivel 3) y Gestión de Personal (Nivel 4).

**El Consejo de Facultad decide**, negar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado dado que la estudiante tiene pendientes las asignaturas Estadística Básica (Nivel 3) y Gestión de Personal (Nivel 4), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 21/2020 la cual expresa en el Artículo 3, Parágrafo 1: *“Para optar por cualquiera de las modalidades de trabajo de grado, el estudiante de tecnología deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre inclusive, y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas aprobadas hasta el octavo semestre inclusive. En el caso de los estudiantes de programas profesionales o de ciclo complementario con planes de estudio actualizados o nuevos a partir 2019 deberán tener aprobadas todas las asignaturas hasta el séptimo semestre inclusive”*.

**Daniela Palacios Calle C.C 1.017.236.594** Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 2 (dos) asignaturas atrasadas: Estadística Básica (Nivel 3) y Gestión de Personal (Nivel 4).

**El Consejo de Facultad decide**, negar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado dado que la estudiante tiene pendientes las asignaturas Estadística Básica (Nivel 3) y Gestión de Personal (Nivel 4), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 21/2020 la cual expresa en el Artículo 3, Parágrafo 1: *“Para optar por cualquiera de las modalidades de trabajo de grado, el estudiante de tecnología deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre inclusive, y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas aprobadas hasta el octavo semestre inclusive. En el caso de los estudiantes de programas profesionales o de ciclo complementario con planes de estudio actualizados o nuevos a partir 2019 deberán tener aprobadas todas las asignaturas hasta el séptimo semestre inclusive”*.

**Juan Felipe Vanegas Madero C.C 71.267.038** Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 6 (seis) asignaturas atrasadas: Arquitectura de las Organizaciones (Nivel 3), Costos y Presupuestos (Nivel 4), Gestión de Personal (Nivel 4), Gestión Tecnológica I (Nivel 4), Gestión de Ventas (Nivel 4) y Economía (Nivel 4).

**El Consejo de Facultad decide**, negar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado dado que el estudiante tiene pendientes las asignaturas Arquitectura de las Organizaciones (Nivel 3), Costos y Presupuestos (Nivel 4), Gestión de Personal (Nivel 4), Gestión Tecnológica I (Nivel 4), Gestión de Ventas (Nivel 4) y Economía (Nivel 4), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 21/2020 la cual expresa en el Artículo 3, Parágrafo 1: *“Para optar por cualquiera de las modalidades de trabajo de grado, el estudiante de tecnología deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre inclusive, y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas aprobadas hasta el octavo semestre inclusive. En el caso de los estudiantes de programas profesionales o de ciclo complementario con planes de estudio actualizados o nuevos a partir 2019 deberán tener aprobadas todas las asignaturas hasta el séptimo semestre inclusive”*.

**Juan Camilo Toro Restrepo C.C 1.026.158.109** Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado.

**Verónica Maria Giraldo Velez C.C 44.001.718** Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).


**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado.

**Leidy Natalia Garcés Molina C.C 1.001.133.032** Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado.

**Estefanía Lopera Durango C.C 1.146.438.391** Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Calculo Diferencial (Nivel 2).

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado.

	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

**Programa: Administración Tecnológica**

**Jhon Edison Gutierrez Quintero C.C 1.128.415.840** solicita el reconocimiento de la asignatura Teoría Administrativa, cursada en la Maestría en Gestión de Organizaciones como modalidad de trabajo de grado, aprobada en 4.8.

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la solicitud de reconocer la asignatura Teoría Administrativa, cursada en la Maestría Gestión de Organizaciones como modalidad de trabajo de grado y aprobada con nota: 4.8.

**Jhoana Andrea Silva Guisao C.C 1.017.198.503** solicita el reconocimiento de la asignatura Teoría Administrativa, cursada en la Maestría en Gestión de Organizaciones como modalidad de trabajo de grado, aprobada en 4.8.

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la solicitud de reconocer la asignatura Teoría Administrativa, cursada en la Maestría Gestión de Organizaciones como modalidad de trabajo de grado y aprobada con nota: 4.8.

**Kelly Johana Giraldo Vélez C.C 1.020.465.040** solicita el cambio de modalidad en el trabajo de grado, dado que se encontraba desarrollando Proyecto de Grado y opta por Asignaturas de Posgrado.

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la solicitud y permitir el cambio en la modalidad de trabajo de grado.


**Cristian Camilo Restrepo Gomez C.C 8.071.762** solicita el cambio de modalidad en el trabajo de grado, dado que se encontraba desarrollando Proyecto de Grado y opta por Intervención Empresarial.

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la solicitud y permitir el cambio en la modalidad de trabajo de grado.

**Programa: Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional.**

**Fecha Comité Curricular: 17 de marzo de 2021**

Se solicita al Comité Curricular del programa, la aceptación del Señor **Andrés Felipe Avalos Patiño** como evaluador del trabajo de grado denominado “Plan de

	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

*adopción tecnológica de una planta “Waste to Energy” como alternativa sostenible en el tratamiento de residuos sólidos urbanos aplicable a Medellín”,* dado que el anterior jurado evaluador, denominado y notificado desde el pasado 12 de diciembre, envía correo en marzo 15, manifestando su desistimiento de dicho proceso evaluativo.

El Comité Curricular recomienda aprobar la solicitud.

**El Consejo de Facultad decide,** aprobar la solicitud.

**El Docente enlace de la Maestría** con base en el acta de sustentación del trabajo de grado de la estudiante **Vanessa Garcia Pineda C.C 1.214.718.967** denominado: *“Análisis de las capacidades de innovación en las medianas empresas dedicadas a la gestión de servicios de tecnologías de información como mecanismo para el fomento de su competitividad en el sector de las TIC de la ciudad de Medellín”* en la cual los jurados solicitaron le fuese concedido el reconocimiento de: Trabajo de Grado Meritorio.

El Comité Curricular recomienda negar la solicitud en tanto, a que, conforme al “Procedimiento para la entrega de Trabajos de Grado de Maestría para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas- PDEH-030”, Descripción de Actividades, Apartado 15. No se cumplen los requisitos para otorgar la Mención Meritoria.

*“Pueden otorgarse diferentes tipos de menciones a un trabajo de grado, todas ellas recomendadas de manera unánime por el jurado evaluador del trabajo de grado, de acuerdo con los siguientes requisitos:*

*Será MERITORIA, cuando se presenta al menos una de estas opciones:*

- 1. Presentar un producto de Generación de Nuevo Conocimiento Tipo A según el modelo de medición de Minciencias vigente en el momento de la sustentación, publicado o aceptado para publicación.*
- 2. Reconocimiento nacional o internacional con su debida certificación asociado con su trabajo de grado.*

*Para ello, los jurados solicitarán al consejo de Facultad el otorgamiento de dicha mención.*

*Será LAUREDA, cuando se presente el siguiente caso:*

1. *Presentar un producto de Generación de Nuevo Conocimiento Tipo TOP según el modelo de medición de Minciencias en el momento de la sustentación, publicado o aceptado para publicación.*


*Para ello, los jurados solicitarán al consejo de Facultad el otorgamiento de dicha mención, el cual a su vez remitirá la solicitud al consejo académico O NINGUNA mención”*

**El Consejo de Facultad decide,** negar la solicitud.

Con relación a este punto, el Decano solicita que el procedimiento sea revisado y elevado a acto administrativo que reglamente lo determinado en el acuerdo 02 del 2013 por el cual se expide el reglamento de posgrados en el Instituto Tecnológico Metropolitano con relación a los criterios generales para otorgar mención Meritoria o Laureada de las tesis de Maestría o Doctorado (artículo 34 del reglamento en mención)

**El Docente Enlace de la Maestría** hará entrega en biblioteca de los siguientes trabajos de grado, para ello, se requiere la firma del presidente del Consejo de Facultad:

Estudiante	Identificación	Título TDG
Jonny Andres Hernandez	71.360.564	Identificación de las capacidades de innovación en las PYMES del sector alimentos del municipio de Sabaneta
Jorge Eliecer Carvajal Alcaraz	71.376.088	Estrategias para adopción de tecnologías de gestión, eficiencia energética y energías no convencionales para el uso racional de la energía del sector económico terciario
Laura Marcela Gaviria Yepes	1.128.390.097	Propuesta de recomendaciones en materia de Gestión de la Propiedad Intelectual para el fortalecimiento de los procesos de Transferencia tecnológica en Instituciones Universitarias pertenecientes al Municipio de Medellín a partir de un estudio

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Vanessa García Pineda	1.214.718.967	Análisis de las capacidades de innovación en las medianas empresas dedicadas a la gestión de servicios de tecnologías de información como mecanismo para el fomento de su competitividad en el sector de las TIC de la ciudad de Medellín
-----------------------	---------------	---

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la entrega de los trabajos de grado relacionados a la Biblioteca ITM.

### Departamento de Finanzas

#### **Programa: Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos**

**Juan Pablo Casas Jaramillo C.C. 1.000.549.386**, solicita autorización para realizar prácticas profesionales teniendo pendiente una asignatura del tercer semestre

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar para que comience el proceso de prácticas profesionales.

**María Camila Acevedo Carrasquilla C.C. 1.017.266.463**, solicita autorización para realizar prácticas profesionales teniendo pendiente una asignatura del tercer semestre.


**El Consejo de Facultad decide**, aprobar para que comience el proceso de prácticas profesionales.

**Luis Fernando Arboleda Alcaraz C.C. 1.152.709.298**, solicita autorización para realizar prácticas profesionales teniendo pendiente una asignatura del cuarto semestre

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar para que comience el proceso de prácticas profesionales.

#### **Programa: Ingeniería Financiera y de Negocios**

**El Centro de Idiomas** solicita el reconocimiento de los niveles IX y X de inglés al estudiante Esneyder Posada Pérez C.C. 1.020.452.104, aprobado con una nota de 5.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

**El Consejo de Facultad decide,** aprobar el reconocimiento de las asignaturas.

**Programa: Ingeniería Financiera**

**El Centro de Idiomas** solicita el reconocimiento de los niveles III y IV de inglés a la estudiante Manuela Arboleda Giraldo C.C. 1.017.253.300, aprobado con una nota de 5.

**El Consejo de Facultad decide,** aprobar el reconocimiento de las asignaturas.

**El Centro de Idiomas** solicita el reconocimiento de los niveles III y IV de inglés al estudiante Pablo Emilio Pantoja Muñoz C.C. 71.368.477, aprobado con una nota de 5.

**El Consejo de Facultad decide,** aprobar el reconocimiento de las asignaturas.

**El Centro de Idiomas** solicita el reconocimiento de los niveles III y IV de inglés a la estudiante Sara Fernanda Bedoya Bedoya C.C. 1.018.375.949, aprobado con una nota de 5.

**El Consejo de Facultad decide,** aprobar el reconocimiento de las asignaturas

**Programa: Contaduría Pública**


Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura a reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Kenise Alejandra Ariza Restrepo	1.020.460.478	Gestión Ambiental	3.2	Departamento de ciencias Exactas	Aprobar	3.2

**El Consejo de Facultad decide,** aprobar el reconocimiento de las asignaturas.

**5. Casos docentes.**

**Departamento de Calidad y Producción**

**Cristian Giovanni Gómez Marín cedula 75.095.607,** solicita el aval para presentar el registro del software “Distribución urbana de mercancías utilizando

	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

microsimulación” (UGDMicrosimulation)” a la convocatoria permanente para registro de software. Este software se desarrolló para evaluar mediante los procesos de recolección y entrega de mercancías en condiciones dinámicas, utilizando microsimulación con el fin de predecir y valorar los impactos que tienen las estrategias de distribución de los diferentes actores de la cadena de suministro en la última milla, en el desempeño individual y global de los procesos. Este software se deriva como producto del proyecto de investigación “Modelo para la planificación y evaluación de sistemas de distribución urbana de mercancías en la ciudad de Medellín” con código PCI 20202, de la convocatoria de capacidad instalada de 2020

El Jefe del Departamento de Calidad y Producción se declara impedido en este punto, teniendo en cuenta su participación en el proyecto.


**El Consejo de Facultad decide,** otorgar el aval para presentar el registro del software “Distribución urbana de mercancías utilizando microsimulación” (UGDMicrosimulation)” a la convocatoria permanente para registro de software.

**Diana Maria Montoya Quintero cedula 43.683.730 y Olga Lucia Larrea Serna cedula 43.581.403** solicitan el aval para la participación convocatoria permanente para registro de software 2021 de la obra denominada “Software Determinante Social de la Innovación en las Auditorias”, perteneciente al proyecto de investigación denominado “Determinantes sociales del comportamiento saludable y del bienestar de los jóvenes en Medellín” inscrito en la dirección de investigaciones con el código P18203. La obra sometida a eventual registro hace parte del plan de trabajo del 2019 en la ejecución del proyecto. Anexo 1. Acta de Inicio del Proyecto P18203.

La representante de los docentes manifiesta su inquietud sobre el nombre del proyecto y su coherencia con el producto software presentado sobre auditorias, dado que no están relacionado.

El Jefe del Departamento de Calidad y Producción indica que revisará el caso con las profesoras y traerá nuevamente la solicitud ante el Consejo.

**Diana Maria Montoya Quintero cedula 43.683.730 y Natalia Correa Hincapié cedula 32.182.899** solicitan aval participación convocatoria permanente para registro de software 2021 de la obra denominada “Objeto Virtual de Aprendizaje de Minería de Datos”, perteneciente al proyecto de investigación denominado “Método Virtual de Aprendizaje Orientado a la Minería de Datos para Ingenieros de la Calidad” inscrito en la dirección de investigaciones con el código P18101. La obra sometida a eventual registro hace parte del plan de trabajo del 2019 en la ejecución del proyecto.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

**El Consejo de Facultad decide**, otorgar el aval para participar en la convocatoria permanente para registro de software 2021 con la obra denominada “Objeto Virtual de Aprendizaje de Minería de Datos”, perteneciente al proyecto de investigación: “Método Virtual de Aprendizaje Orientado a la Minería de Datos para Ingenieros de la Calidad” con código P18101.

### **Departamento de Ciencias Administrativas**


**Diana Lorena Cadavid Higueta con cedula 43.912.104** solicita el aval para iniciar el proceso de firma de un convenio marco de cooperación entre el ITM y el Collegio Universitario di Merito Luigi Lucchini, en Brescia (Italia). A través de un Acuerdo Marco de Cooperación con el ITM, el Collegio Universitario di Merito Luigi Lucchini se propone favorecer la colaboración en proyectos e iniciativas de movilidad internacional a favor de estudiantes de pregrado y posgrado, profesores e investigadores de ambas instituciones, a través de las siguientes actividades:

1. Inclusión de la comunidad académica del ITM en el Proyecto Académico y Cultural del Collegio, que comprende conferencias, cursos y seminarios, tanto en modalidad presencial como virtual.
2. Favorecimiento de la movilidad internacional saliente de la comunidad académica del ITM hacia la Università degli Studi di Brescia para estudios o actualización profesional, a través del apoyo económico en el alojamiento durante su estancia en el Collegio.
3. Favorecimiento de la movilidad internacional entrante de los estudiantes del Collegio hacia el ITM, a través de apoyo económico y becas individuales.
4. Apoyo en el establecimiento de contactos y agilización de trámites para el desarrollo de proyectos académicos e investigativos entre el ITM y la Università degli Studi di Brescia.

**El Consejo de Facultad decide**, otorgar el aval de pertinencia académica para iniciar el proceso de firma del convenio marco de cooperación entre el ITM y el Collegio Universitario di Merito Luigi Lucchini, en Brescia (Italia).

### **Departamento de Finanzas**

**Edwin Andrés Jiménez Echeverri cédula 71.785.814**, solicita el aval para aprobación de cambio de producto. La Dirección de Investigaciones aprobó la

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

solicitud de cambio de producto, asociado al proyecto de investigación “Desarrollo del SEF ITM (Sistema de Evaluación Financiera ITM) Versión 1.0”, registrado en la Dirección de Investigaciones con código PCI-20101 durante el Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación llevado a cabo el pasado 17 de febrero del año en curso, mediante Acta No.3.

De acuerdo con dicha aprobación, en lugar de entregar un libro de divulgación para el proyecto, se deberá entregar la siguiente producción científica:

- Un (1) artículo ISI Scopus Q4 o superior
- Una (1) Ponencia internacional.

**El Consejo de Facultad decide**, otorgar el aval para el cambio de producto asociado al proyecto de investigación denominado: “Desarrollo del SEF ITM (Sistema de Evaluación Financiera ITM) Versión 1.0”, registrado con código PCI-20101 por los productos propuestos.

#### **6. Proceso de ascenso profesora Karla Alvarez Uribe.**

La comisión delegada para este proceso conformada por el Jefe del Departamento de Calidad y Producción, la Docente Representante de los docentes ante el Consejo de Facultad y la Jefe del Departamento Académico de la Facultad una vez surtidos los trámites respectivos para el ascenso en el escalafón de la docente Karla Cristina Alvarez Uribe, da lectura a la Resolución que otorga el ascenso que rige a partir de la fecha de su notificación y surte efectos administrativos y fiscales a partir del 1 de octubre de 2020.

El Consejo de Facultad, avala la Resolución para proceder con el proceso de notificación a la docente y al Departamento de Personal para los fines pertinentes.


#### **7. Comité de Investigación.**

**Acta n°02 25 de febrero de 2021.**

##### **Presentación nuevo líder de línea de finanzas**

Se presenta al profesor Hernán Dario Villada quien en remplazo del profesor Luis Eduardo Franco, cumplirá las funciones de líder de línea de finanzas.

**El comité de investigación recomienda**, aprobar al profesor como nuevo líder de la línea de finanzas.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la elección del profesor Hernán Dario Villada como nuevo líder de la línea de investigación de finanzas.

### **Solicitud cambio investigador proyecto.**

**Luis Fernando Giraldo Jaramillo**, solicita el cambio de investigador del proyecto: *Clasificador automático para determinar fechas del periodo de confirmación metrológica en un sistema de medición utilizando técnicas de inteligencia artificial – Caso de estudio medición de fluidos*, proyecto del docente Luis Fernando Giraldo Jaramillo quien solicita el cambio del docente Nelson de Jesús bedoya, porque no tiene las competencias para las actividades realizadas y voluntariamente renuncia al proyecto, por consiguiente, se solicita el ingreso como co-investigador al docente Jorge Iván Padilla docente de la Facultad de Ingeniera de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

**El comité de investigación:** Recomienda el cambio del co-Investigador.


**El Consejo de Facultad decide**, aprobar el cambio de co-investigador para el proyecto en mención, adicionalmente, recomienda al nuevo co-investigador formalizar ante la Institución Universitaria Pascual Bravo la vinculación al proyecto.

### **Solicitud docente Jackeline Macías**

La docente Jackeline Macias Urrego en el año 2019 presentó la solicitud para avalar el desarrollo de un proyecto con el INDER para el desarrollo de un modelo que permitiera la gestión de este tipo de organizaciones deportivas; el proyecto fue avalado por el Comité de Investigación y el Consejo de Facultad, avalando la gestión del convenio. Se le asignó una dedicación semanal de 8 horas, en el segundo semestre de 2019 no se alcanzó a firmar el convenio, y para el 2020 debido a la situación de pandemia no se logró firmar el convenio. La docente desea retomar el proyecto, por lo que requiere tener conocimiento sobre si debe volver a presentar el proyecto o si los avales otorgados en 2019 aún aplican.

**El comité de investigación:** El comité recomienda presentar de nuevo el proyecto para ser evaluado con la nueva rubrica de evaluación.

**El Consejo de Facultad decide**, ratificar la decisión tomada en la sesión del Consejo de Facultad del 17 de julio de 2019 según acta n°21 de dicha fecha, donde se otorga el aval de pertinencia académica y se avala la inscripción ante la Dirección de Investigaciones del proyecto denominado: "Propuesta de modelo de medición

	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

para la determinación del desempeño en organizaciones deportivas: caso de estudio clubes deportivos con reconocimiento en el INDER Medellín”, En este punto el Decano se declara impedido, dada su participación en este proyecto.

### **Cambio de nombre de semillero de investigación Acción Vida Productiva.**

**Angela María Builes Grisales**, propone cambiar el nombre de su semillero de investigación Acción Vida Productiva, el nombre que se propone es semillero de Desarrollo de Talentos Híbridos.

Esto se soporta en que lo realmente importante es que el semillero este articulado con el programa desde el cual se presenta, con el Grupo de Investigación y el Plan de Desarrollo. Por otro lado, se considera un nombre más acertado al lenguaje de los estudiantes buscando promover la participación de los estudiantes.

**El Consejo de Facultad decide**, avalar el cambio de nombre para el semillero de investigación Acción Vida Productiva por el nombre semillero de investigación Desarrollo de Talentos Híbridos.

### **8. Resolución comité de eventos Facultad.**


El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, presenta ante el Consejo la resolución por medio de la cual se crea el comité de eventos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, mencionando aspectos como quiénes integrarán el comité, la periodicidad de sus reuniones y sus funciones.

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar la resolución presentada por medio de la cual se crea el comité de eventos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

### **9. Estudio de Factibilidad programa profesional en Marketing.**

El equipo de profesores del Departamento de Ciencias Administrativas Harlyn López, Jorge Iván Zuleta, Sebastián Franco Castaño y Jonathan Bermúdez Hernández, presentan el Estudio de Factibilidad del programa: Profesional en Marketing.

Para esto, se explica la denominación del programa Profesional en Marketing, la pertinencia, tendencias disciplinares y articulación con los planes de desarrollo nacional, departamental, de ciudad e institucional. También se exponen otros programas afines, el enfoque de la demanda y las muestras de las cuales se obtiene esta información, además de las características generales del programa.

	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, Jonathan Bermúdez Hernández se declara impedido en este punto, teniendo en cuenta su participación en el desarrollo del Estudio de Factibilidad presentado.

**El Consejo de Facultad decide**, otorgar el aval de pertinencia académica al Estudio de Factibilidad del programa académico Profesional en Marketing.


### **10. Plan de Mejoramiento Tecnología en Gestión Administrativa- Virtual.**

El docente Walter Darío Castro del Departamento de Ciencias Administrativas, presenta el Plan de Mejoramiento para el programa Tecnología en Gestión Administrativa- Virtual, expone que posterior a la aplicación de encuestas y su respectivo análisis el Comité Técnico de Autoevaluación elabora el “Plan de mejoramiento” con el interés de configurar un instrumento concreto y comprensible para las diversas instancias. En este plan se plasma una ruta para mejorar en su totalidad, aquellos elementos que requieren intervenir en perspectiva de lograr la calidad para cada uno de los procesos y procedimientos integradores del programa.

Además, indica que para desarrollar el construir el Plan de Mejoramiento el Departamento de Ciencias Administrativas, en conjunto con el equipo técnico de autoevaluación y la coordinación del programa, iniciaron un ejercicio de diagnóstico al interior de los procesos curriculares del programa de Tecnología en Gestión Administrativa modalidad virtual, que se configura en un ejercicio de mejoramiento continuo que complementará los procesos de autoevaluación del programa, el cual está orientado a indagar sobre aspectos que sean susceptibles de mejora. En el plan se detallan los principales aspectos identificados en el diagnóstico realizado con base en encuestas de apreciación aplicadas a estudiantes y docentes, así como el rastreo de información relevante entre los principales grupos de interés del programa, como lo son algunos administrativos del departamento y de la Facultad y el área de Educación Virtual, área encargada de la supervisión detallada al desarrollo operativo de los cursos del programa, lo cual busca responder con las acciones y estrategias concretas que den respuesta a las necesidades identificadas en el ejercicio diagnóstico.

La representante de los docentes manifiesta que, con relación a las actividades del plan, referente al factor No. 8 organización, administración y gestión, es importante ajustar las actividades, en razón que estas estrategias competen a las áreas de sistemas y unidad virtual.

La Jefe del Departamento Académico les recuerda que el Plan de Desarrollo en la Línea Estratégica 1. Educación Transformativa cuenta con un Proyecto:

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Fortalecimiento del Campus Virtual ITM, con recursos importante para el mejoramiento educativo basada en tecnología, innovación y conocimiento

**El Consejo de Facultad decide,** otorgar el aval al Plan de Mejoramiento presentado para el programa académico Tecnología en Gestión Administrativa – Virtual.

### **11. Propositiones y varios.**


El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas manifiesta, que se viene desarrollando el rediseño del programa Administración Tecnológica y por tanto, los estudiantes nuevos ingresaron a un plan de estudios antiguo y no al nuevo e informa que esta misma semana inicia la socialización con estos estudiantes sobre las asignaturas que se les reconocerán del pensum actual que están cursando con el pensum nuevo del rediseño y para el caso de la asignaturas que no se cursan en el plan de estudios actual pero si en el nuevo, se ofertaran cursos AMV para no generar retrasos para el segundo semestre o cursos vacacionales.

De igual manera, propone al Consejo de Facultad que se implemente la encuesta para registrar las movilidades que se presenten ante el consejo, y esta sea un requisito para los docentes que soliciten movilidad, permitiendo consolidar esta información y que no se pierda.

Adicionalmente, consulta sobre el proceso de desarrollo microcurricular a lo que le responden que el procedimiento se encuentra en el sistema de gestión de la calidad y que es un formato para diligenciar desde las jefaturas.

El Jefe del Departamento de Calidad y Producción informa, que la convocatoria de semilleros cierra el viernes e indica que dentro del proceso es el decano quien aprueba los semilleros y se debe enviar el listado. Además, menciona que según las medidas decretadas en la ciudad se afectaran los procesos de alternancia que contempla la institución.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativa informa, que según el compromiso que se tenía desde el Consejo de Facultad n°04, junto con la Jefe del Departamento de Finanzas de buscar los evaluadores para el proyecto: *Análisis de los esquemas urbanos de pago por servicios ambientales. Caso de estudio: valle de Aburrá*, se proponen los siguientes evaluadores:

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

- Jorge Luis Gallego Zapata, Ingeniero Ambiental, Magister en Ingeniería Urbana y Doctor (c) en Toxicología. Contacto: [jlgallego@udem.edu.co](mailto:jlgallego@udem.edu.co)
- Sandra Milena Silva Arroyave, Ingeniera ambiental, magíster en administración – especialista en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo y doctora en estudios organizacionales. Contacto: [sandrasilvaa@hotmail.com](mailto:sandrasilvaa@hotmail.com), [sandra.silva@ingenieriaysistemasambientales.com](mailto:sandra.silva@ingenieriaysistemasambientales.com).

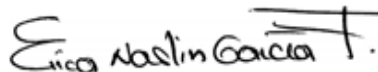
## 12. Compromisos.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada

Siendo las 4:48 p.m. del día 23 de marzo de 2021 se da por terminado la sesión del Consejo.



**Jorge Iván Brand Ortiz**  
Presidente



**Erica Naslin García Flórez**  
Secretaria

Anexos:

- Acta n°05 de 2021
- Solicitudes casos estudiantes
- Solicitudes casos docentes
- Resolución por medio de la cual se resuelve un ascenso en el escalafón docente- Karla Alvarez Uribe
- Acta n°02 del 25 de febrero de 2021- Comité de Investigación
- Resolución por medio de la cual se crea en comité de eventos FCEyAD
- Presentación Estudio de Factibilidad programa Profesional en Marketing.
- Plan de Mejoramiento programa: Gestión Administrativa- Virtual.

*GESTIÓN DOCUMENTAL*

*Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité*